

Almería, un mes. 1'50  
provincias, trim. 5  
extranjero. 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Anuncios á 12 céntos. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª  
MITAD A LOS SUSCRIBTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXIX.

Domingo 7 de Octubre de 1888.

NÚM. 8.518.

## EL RIO ANDARAX.

El Sr. Ministro de Fomento habrá visto á estas horas muchos de los destrozos que la inundación ha causado en los pueblos que ha visitado; pero no habrá podido verlos todos, porque en tan escaso tiempo esto no es posible. Habrá podido en parte apreciar sus miserias, pero no es posible que las aprecie todas, porque estas miserias requieren tiempo y meditación, y lo precipitado del viage no lo consiente. Este sol brillante del Mediodía dá á todas las cosas un aspecto fascinador y risueño; prepara el ánimo y le sorprende con hermosas perspectivas, pero por estraña condicion de su naturaleza, esas perspectivas y esos ensueños, son en la realidad tristes y pesarasas realidades. La misma juventud del Sr. Canalejas, su amor á los grandes ideales, la inclinación natural de su alma á los arrebatos artísticos, le hará pensar en mas de una ocasion, al ver desde cierta distancia la risueña y jugueta situación de los pueblos del Andarax, iluminados por un sol hermoso, con su blanco y diáfano caserío, que allí todo es vida, y que solo un pesimismo exagerado y taciturno, pudo pensar en la existencia de tantos horrores. Llegará á esos pueblos y verá gentes al parecer alegres y mugeres de una hermosura extraordinaria, formando un conjunto en extremo pintoresco y risueño; pero fíjese bien, déjese de esas impresiones, estudie el país, analicelo y verá entonces cuantas desgracias, y que pálidas fueron entonces nuestras descripciones. Este río, que tal vez en esos momentos haya visto sosegado y tranquilo, arrastrando una suavísima corriente, y que en sus curvas y en su situación ofrece aspectos en extremo agradables; es la tumba donde han ido á sepultarse muchas vegas, muchos caseríos, muchas gentes, y la causa de inmensos infortunios. Si hace algunos años hubiese visitado á Gádor, uno de los pueblos mas hermosos de la ribera, habría visto la extensión de sus vegas, sus quebrados caseríos, y la importancia de sus cultivos.

Habría visto el esbelto molino de Torres Altas, que en el extremo del pueblo era como avanzado centinela, que de todas partes se veía y que todo lo dominaba, y si hoy fija su atención, tendrá que ir cuidadosamente á buscarlo envuelto entre las arenas de ese terrible río, cuyas aguas lo cubrieron por entero; ¿qué se ha hecho de esas antiguas vegas, de toda aquella riqueza de otros tiempos que el molino dominaba? Todo se hundió y todo desapareció para siempre.

¿No vé el Ministro esas vegas, aquellas que pudieron salvarse de la ruina, qué hermosas, qué feraces y qué ricas se presentan? pues fíjese bien y verá que sus riegos busca en el lecho del río y que emplea en estas obras grandes capitales. El río normal en su curso y tormentoso, destruye esas obras con frecuencia, y apesar de tantas desgracias, esos riegos conseguidos artificialmente y á costa de continuos sacrificios

que no son más que debidos al trabajo del hombre, y por tanto riegos artificiales, se consideran por el Fisco como riegos naturales y permanentes y pesa sobre ellos el máximun de la tributación.

¿No vé el Ministro esas gentes risueñas y hospitalarias? pues esas gentes en una verdadera lucha por la existencia solo tienen por alimento la harina del maíz, y el modestísimo fruto del nopal.

Si el Ministro permaneciera entre nosotros veria de cerca todo eso, y su espíritu observador é inteligente llevaria grandes enseñanzas al Gobierno; ¡ah! que si llevaria! lo que pasa en esta provincia no pasa en parte alguna; todos los esfuerzos, todos los sacrificios se estrellan ante el desden de los Gobiernos, y ante todo género de injusticias. Por eso es preciso, que puesto que manifiesta tan buenas disposiciones el Ministro, se cumplan en breve plazo tan buenos y generosos ofrecimientos y única manera de salvar la situación desastrosa que nos consume y á los desgraciados pueblos de ese mil veces desgraciado río.

### Carta de Allicun.

Allicun 1.º de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Almería.

Muy Sr. mio: apenas repuesto del cansancio del viage á esa, que siempre es molesto para los que como nosotros no contamos con otros medios de locomoción que caballerías, tomo la pluma para decirle cuanto sentimos no encontrarle en casa cuando acompañado de los dignos Sres. que componian la Comisión de este Pueblo pasamos á visitarle para hacerle participe de nuestras exigencias y deseos.

Grande, colosal es la campaña por V. V. emprendida, y por lo mismo incalculables y positivos han de ser sus resultados.

Si, señor Director, no al impulso de las grandes y sangrientas luchas se debe la regeneración de los pueblos: mas que todo se consiguen los triunfos, se logran las aspiraciones, se obtienen los deseos y las justas causas tocan á su término por medio de la iniciativa y de la asociación en que se encuentran vinculados los más legítimos derechos, como de ello nos dá palmaria prueba el célebre *meeting* llevado á cabo el día 30. Allí por la palabra, por ese medio poderoso de que se vale el hombre para emitir sus ideas, para significar sus pensamientos se llevó al ánimo de los oyentes el conocimiento de las más exactas verdades y el planteamiento de los poderosos medios que es preciso poner en juego para la solución del gran problema que ha de inutilizar nuestras desventuras, que ha de traer la felicidad á esta hermosa parte de nuestro planeta que reúne todos los encantos y bellezas con que Dios enriqueciera los mas privilegiados, pero que bebe el acibar del infortunio sin que hasta la fecha sepa lo que es gozar y si solo lo que es sufrir.

Al efecto hoy, repito, tenemos una prueba poderosa en favor de mi aserto si se con-

sidera que en diferentes épocas (anteriores) tambien se trabajó con verdadero interés por la obtención de tan sagrada causa, y siempre de igual modo se obtuvo por recompensa la mas amarga decepción, el mas injustificado desprecio y por qué? porque nunca se tocaron los verdaderos resortes para conseguir el resultado apetecido. Mas hoy acrisolados en el gran libro de la experiencia se plantea la cuestión de otro modo, se toma la iniciativa por el digno y científico Ateneo y Centro Mercantil, se hace la más heroica campaña ayudada de la valiente y denodada prensa periódica de la capital (entre los que V. figura en primera línea) defiende sus ideas, y uno y otro día no cesa en clamorear, en llevar á los ánimos de todos la necesidad de levantarnos en gigantesca figura ante la nación entera para hacer manifiestas nuestras desgracias, para poner de relieve nuestras miserias, y como si esto no bastara las llama á una reunión magna, con lo cual y con el crecido número de súplicas que á su debido tiempo eleva á todos los ministros y prohombres de la situación, así como á la prensa de Madrid y provincias, consigue que todos se adhieran al pensamiento, que todos clamen sin cesar por la pronta reparación de nuestros males, llegando su eco al oído de nuestro joven ministro de Fomento y en medio de la expansión que le proporciona el pueblo de Bilbao arranca de sus labios una promesa, la de correr á nosotros y traernos por sí mismos el consuelo á nuestras desgracias.

Creo Sr. Director que el pueblo de Almería ha recibido una muestra de patriotismo de los nobles hijos de la provincia, al acudir en comisiones numerosas al llamamiento del Ateneo, al escuchar de algunos de sus representantes sabias demostraciones del acendrado entusiasmo con que se mira la causa del cívico entusiasmo que germina en todos los cerebros en defender la Santa Causa que ha de proporcionarnos las reformas que necesitamos, las deficiencias que sentimos para formar parte de los pueblos civilizados, para contarnos en el número de los que componen la culta Europa.

Hecho cargo de los acuerdos tomados en el *meeting*, réstame enviar á la Comisión del Ateneo un voto de gracias por la espontaneidad é hidalguía con que ha aceptado la honrosa distinción unánimemente en ella depositada de marchar á la Corte, si necesario fuese á llevar á los poderes de la Nación el desideratum de nuestras peticiones, seguro de que debido á su celo y actividad no han de venir hasta lograr el número de nuestros deseos.

Este pueblo Sr. Director está lleno del mayor entusiasmo por el giro que lleva el asunto y desea llegue la hora de la venida del Ministro por este término para salir compactos á clamorear unánimemente por trabajos y recursos con que poder pasar la crisis que se cierne sobre nuestras cabezas.

Es cuanto por hoy tiene que decirle el que por segunda vez tiene el gusto de ofrecerse de V. suyo affmo. y S. S. Q. S. M. B.—*Ramon Sanchez.*

## La Exposición Universal.

CARTA DE BARCELONA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
SUMARIO.—Mis profecías.—Consagración de la Exposición de Barcelona.—El documento del Jurado.—Plácemes.—Riusy Taulet.—Continúa la descripción.—Tarragona, Guipúzcoa, Córdoba, Murcia.—Un poco de filosofía.

Barcelona 29 Septiembre de 1888.

Sr. Director: Muy Sr. mio: No es la primera vez, que en estas correspondencias, he tenido necesidad aunque sea violentando mi modestia, de decir á los suscritores de ese periódico que he sido el primero de todos los correspondientes, que han visto claro en la cuestión, relativa al éxito de la Exposición Universal. Cuando en Noviembre de 1887, comencé á informar á V. de lo que ocurría aquí relacionado con el Certámen, vi el éxito y los resultados prácticos que para Barcelona y para España tendría este primer Concurso. Ni las mal disimuladas envidias propias de esta tierra clásica de la hidalguía y del garbanzo, ni todo aquello de que la Exposición no se haría, ni de que iba á ser la ruina del país, ni las demás zarandajas, conque una parte de la prensa barcelonesa ha entretenido sus ócios, hablando mal de Cataluña y de Barcelona, para defender los intereses generales, han sido bastantes para torcer mi criterio, y repito que he tenido el gusto de ver claro desde el primer día.

Acaba de ocurrir un suceso que consagra el éxito de la Exposición; como no se ha consagrado el de ninguna de las verificadas en el mundo. Ni en Londres, ni en Paris, Turin, Milan, Amberes, Viena ni en Filadelfia, ni en ninguna parte se ha dado el caso de que reunidos todos los Jurados extranjeros de todos los Países, haya realizado un acto de la importancia del llevado á cabo en el salón de Ciento. El Ayuntamiento ofreció á los Jurados una recepción, y en esta, las respetables personas que forman parte del mismo, entregaron un pergamino con la firma autógrafa de todos los Jurados extranjeros, cuyo documento dice así, traducido de francés:

«Al Sr. Alcalde y Concejales de la Ciudad de Barcelona.»

«Señores: Los abajo firmados, reunidos en Barcelona con objeto de formar el Jurado Internacional de la Exposición inaugurada en esta Ciudad tan justamente renombrada antes de principiar sus funciones y de proceder al exámen minucioso y atento de los productos presentados por cada expositor, cree cumplir un acto de justicia, dando su opinión sobre el conjunto de esta gran empresa, de la que puede decirse que es expositor, el Ayuntamiento de Barcelona. El pensamiento que ha presidido á la celebración de este Concurso Universal, en una Ciudad que no es la Capital política de España, indica ya la fé profunda que tiene en las fuerzas vivas de este pueblo, en sus condiciones y al mismo tiempo, que el ardiente é inteligente amor que por el progreso demuestra, es una valiente tendencia hácia el perfeccionamiento material é inte-

(2) que con admirable instinto nos señalan y nos imponen el deber de ir unidos todos en esfuerzo común á arrancar al Almanzora las riquezas y la prosperidad que han de constituir en no lejano día el medio de la regeneración económica de esta zona.

### Descripción del canal.

El Collado de la Vallabona es la depresión más baja de la divisoria de Filabres y á esta altura pueden fácilmente conducirse las aguas del río Almanzora. Una vez allí, es inútil describir la inmensa zona de magníficos terrenos, llanos y cañadas que quedarían bajo riego por medio de los canales secundarios de distribución.

Vera mide una altura sobre el mar de 86 metros. La casilla de la Vallabona 176 metros. La Cañada Venta de los Yesos 214 metros y el Collado de la divisoria 222.

Zurgena tiene una altitud de 221 metros y el sitio del río llamado las Canales á 2 kilómetros aguas arriba de Zurgena, tiene de cota 335 metros próximamente.

La pendiente media del río en Zurgena, es de 7'60 por 1.000.

Claro está, que haciendo una toma del Almanzora en las Canales y aun contando con la pendiente que necesita toda corriente de aguas, especialmente las turbias, hay altura sobrada para que sin fúneles ni costosos esfuerzos, se conduzcan las aguas sobrantes del río, rebasando la Vallabona.

La distancia de la Carretera en los Yesos hasta el llano, es de 2.000 metros: el llano de Severo mide 2.100 metros; desde este punto á la terrera ó loma de la Tejera hay 2.700 metros; desde la Tejera á Zurgena 2.200; y desde Zurgena á la toma de los Canales 2.200 metros.

Total longitud del Canal principal ó de alimentación 11.200 metros.

El terreno donde habrá que desarrollarse el trazado es en general inculco ó secanos de los términos de Zurgena y Huércal-Overa ocupando tan solo terreras, pequeñas lomas y llanos de fácil desmonte en tierra arcillosa ó tierra y piedra y solo unos 1.000 metros en roca para el paso del Collado; pudiendo decirse que en general solo hay que abrir caja y revestir en muy pocos tramos. Los accidentes que se cruzan son canalizos sin importancia, mereciendo tan solo señalemos los barrancos de la Calera y del Molino y las ramblas del agua y del Pollo.

Únicamente se presenta algo costoso el cruzamiento del barranco de Zurgena que necesariamente debe hacerse en su confluencia con el río á una altura de 9 metros y 60 de longitud.

La presa de los Canales es á nivel y el punto elegido reúne las mejores condiciones posibles. Mediria unos 70 metros sin rebasar el lecho del río, cuyo régimen no se altera y solo habría los muros ó cauce de toma en la margen derecha en la forma que se determine el proyecto.

Una vez las aguas en la Vallabona, se distri-

buirían por dos ó más canales secundarios que regarían las zonas derecha izquierda y media.

De los puntos convenientes de estos Canales partirían otros que distribuyan y verifiquen simultánea y rápidamente los riegos en todas las zonas; según resulte del estudio y convenios que se establezcan en armonía con el tipo de cañon que cada zona pague en orden natural de riegos y cuanto se determine en los reglamentos y sindicatos que en su día tendría que establecerse.

El río Almanzora ó Guadálmanzor, es una de las más principales corrientes de la vertiente meridional mediterránea, y tiene frecuentes avenidas, debidas no solo á la enorme cantidad de aguas de lluvias periódicas que recoge de su anchurosa cuenca, que mide 95 kilómetros por 31, arrojando una superficie de 2.945 kilómetros cuadrados, sino tambien á las tormentas que en todos tiempos se desencadenan, por desgracia y al derretimiento de las nieves de las altas cumbres que le son tributarias.

Para aprovechar esta inmensa corriente de aguas, solo existen desde Zurgena al mar dos estrechas fajas de riegos que con frecuencia destruyen las avenidas, á excepcion de las hermosas vegas de Overa y Cuevas que miden algún seno, no creyendo excedan de 1.500 hectáreas las tierras que se abonan y fertilizan en este trayecto con aguas turbias y superficiales.

De aquí resulta que con la más pequeña avenida queda regada esta zona, perdiéndose durante seis ú ocho meses seguidos el agua sobrante,

con más la incalculable de avenidas ordinarias y extraordinarias que á veces suponen cientos de metros cúbicos por segundo y que despues de destruir la ribera se pierden infructuosamente en el mar.

Respetando completamente los riegos y aprovechamientos existentes, puede establecerse una toma de aguas sobrantes por los medios legales que enseña la ciencia; toma lateral que estaría lo suficiente elevado sobre el cauce del río para dejar pasar el agua que necesitan los aprovechamientos actuales, entrando tan solo en nuestro canal las que rebasaran la altura fijada ó la que fuese perdida al mar, según avisos y convenios al efecto, sirviendo á la vez de protección y alivio en las avenidas y evitándose en gran parte y perjuicios que ocasiona.

Claro es que no hay daño para nadie y solo queremos en beneficio público lo que sobra á todos.

Si antes de presentar nuestro proyecto se hubieren intentado y aprobado otros, como sucede con los canales inferiores que aunque de menos importancia general, se promueven, según se dice, por varios señores activos y amantes de su país en la Ciudad de Cuevas, tendrían que respetarse y aún favorecerse por todos estudiando el medio de constituir una gran canalización del Almanzora ó ayudándonos mutuamente; pues Almanzora tiene caudal para todos y las avenidas de las grandes ramblas inferiores á Zurgena las recogerían íntegras las tomas bajas. El Canal de

lectual de la actividad humana en todas sus manifestaciones. Por grandes, por considerables hayan sido los sacrificios que el Ayuntamiento haya tenido que para realizar esta empresa; el brillante éxito que ha coronado este Concurso lo mismo en su conjunto que en sus detalles, da á la Exposición de Barcelona uno de los mas importantes lugares en la historia de los grandes concursos pacíficos que se vienen sucediendo desde 1851. La extensión de esta Exposición su construcción magnífica, los productos que encierra, su espléndida situación en medio del Parque permitiendo considerarla, como una de las más útiles y mas bellas de las que hasta ahora se han celebrado. Un grande y hermoso porvenir está reservado, tenemos la seguridad de ello, si vuestra noble Ciudad, como justa compensación á los sacrificios que se ha impuesto. La ciudad de Barcelona, tan grande en el pasado, aparece más grande en el presente. La iniciativa y el atrevimiento que poseen sus hijos, su situación en el Mediterráneo, eterno y universal camino de la civilización de los pueblos, su admirable clima, su suelo fértil, aseguran á la capital de Cataluña, un lugar cada dia mas preponderante en el Comercio del mundo. Nosotros, extrangeros imparciales, por las funciones mismas que vivimos á ejercer, consideramos una dicha poder consignar, en esta declaración el sentimiento de admiración y de simpatía que sentimos por la gloria de Barcelona y de España.»

Firman este documento los Jurados de todos los países de Europa y de América cuya mayoría la componen hombres inteligentes en la Industria, el Comercio, la Navegación, la Ciencia, las Artes, y las Letras; hombres que han visitado todas las Exposiciones, que han recorrido medio mundo y cuyo testimonio es irrecusable.

La Exposición de Barcelona, que fué saludada por todas las banderas de la marina de todos los países, que ha recibido la visita de tantas personas inteligentes ha sido consagrada, repito, por un tribunal cuya competencia y cuya responsabilidad, no pueda por nadie ser puesta en duda.

El primer Certamen español, ha sido un éxito colosal, y con razon decíamos hace muchos meses que para ver verdades, el tiempo, y para justicias Dios.

Todas las iniquidades todas las miserias que la vanidad y la malicia humana habian amontonado sobre este gran Certamen, han bajado al fondo, y viven en su medio natural, el cieno, mientras en la superficie se reflejan en las limpias y claras ondas la gloria de España y el colosal es fuerza de la Ciudad de Barcelona.

Orgullosa, legitimamente orgullosa debe estar el señor Rius y Tanlet, piedra angular de esta obra colosal; satisfechos todos los demás que lo han ayudado en su obra, y ufanas Barcelona y España entera de haber realizado en menos tiempo, con mas dificultades y con menos dinero una Exposición Universal que el Jurado extrangero ha calificado de la manera que lo ha hecho.

Continuando la descripción, que del Palacio de la Industria vengo haciendo, diré á Vd. que en la nave cuarta, siempre de la segunda sección del Palacio repetido, hay notabilísimas instalaciones de Tarragona y Tortosa principalmente en licóres y vinos. En esta misma galeria, estan las instalaciones de la provincia de Guipúzcoa. D. Eusebio Garruchaga expone una bonita y completa colección de los minerales que constituyen el cemento natural; los Sres. Ortiz y C.º presentan peines, tambores y paneretas de su fabrica de Zumarraga en cuyo punto la tiene tambien el Sr. Garruchaga. Zulnaga, el artista sin rival, en damas quinados

é incrustaciones de hierro y oro hace una instalación notabilísima. En armas de fuego, Eibar y Plascencia, presentan ejemplares muy notables; el Ayuntamiento de San Sebastian exhibe los magníficos planos de su Cárcel-Modelo.

Tratándose de Guipúzcoa, no podrá faltar las cerillas fosfóricas y los Sres. Garay y Arregui, de Oñate, hacen una instalación muy notable. Tambien la industria papelera expone nuestras excelentes; y en suma, Guipúzcoa, que es una provincia que los españoles solo conocen por su balnearios y sus mesas redondas dá pruebas de ser grandemente industrial y comercial; y lo es tanto, que entre grandes tiene ciento y pico de fabricas.

En esta misma sala está Córdoba, la sultana de Andalucía, la ciudad de los Omeyas, tambien muy desconocida bajo el punto de vista industrial; pero que ha hecho una exposición brillante en vinos y en carbonos.

La importante instalación de la cuenca carbonífera, de Espiel y Belmez, es de tal naturaleza que está justamente llamando la atención de las personas peritas é inteligentes.

Hay bloques de carbon de piedra, presentados por la empresa especial minera, La Bética, la Manchega y la Vizcaina, que con justicia llaman la atención de los mineros.

Los aceites y los vinos de Montilla son tambien muy celebrados y los minerales y los granos lo mismo.

Es verdaderamente doloroso que España mande la inmensa cantidad que manda á Inglaterra, solo por carbon, verdadera sangre de la industria, y que no se exploten como se debe, las importantísimas cuencas carboníferas de la provincia de Córdoba.

Múrcia, además de los productos sericícolas que ha presentado, hace tambien en esta sala, una instalación muy notable de objetos de cristal, de la fabrica de los señores Vallarino; es una instalación elegantísima, á que dá acceso un bonito arco árabe, copia de la Alhambra.

Tambien en minerales hace Múrcia gala de su poderosa producción.

Muchos españoles ignoran que en Cartagena, provincia de Múrcia, en muy pocos años se ha construido uno que al principio fué barrio, y hoy es un pueblo que se llama La Union, exclusivamente industrial y minero, donde se copela la plata de plomo argentífero, exactamente lo mismo que en las grandes industrias extrangeras.

Los mineros de Cartagena han hecho una rica exposición de sus productos. Hecha, aunque muy á la ligera la descripción de la parte española del Palacio de la Industria, me ocuparé en mi próxima carta de la Sección Austriaca.

Bien hubiera querido destinar muchas correspondencias á la industria y á la producción española; pero la tarea es grande y el tiempo no me huelga, por eso no entro en consideraciones sobre la industria y la producción de este país, que desconocen en absoluto los políticos españoles, dedicados á pasar la vida entre el Salon de Conferencias, el Retiro y la Repostería de Viena. La mayor parte de nuestros hombres públicos, desconocen lo que significa el esparto en Albacete, los vinos y el petrole en Alicante, la exportación de Almedra en Baleares, las haviuas en Burgos, la cochinilla en las Canarias, el carbon en Córdoba, los corchos en Gerona, los vinos en Cádiz, los paños en Granada, la minería en Huelva, las conservas, la vinicultura y los productos químicos en Logroño, los tejidos en Málaga, los salazones en Galicia, los jabones, la fundición y la minería en Santander, la cerámica en Sevilla, el vino en Tarragona, las haviuas en

Zaragoza, las tierras en Segovia, los paños y los embutidos en Salamanca, los espíritus y las sayagueras en Zamora, pero en cambio de todo este desconocimiento sabrán pedir credenciales para los amigos y llegan á maestros en la ciencia del periodismo cuando averiguan, los primeros, si Romero proyecta un nuevo esearceco, ó Sagasta se ha rascado la barba.

Y perdone V. este desahogo de periodista viego, y creame siempre S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Carta de Madrid.

4 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La política.

Con decir á V. que hoy no se ha celebrado el consejo de ministros que debia presidir la reina y que esta se halla en Aranjuez, habria concluido mi tarea, puesto que es la única noticia cierta y positiva.

Todo lo demás está siendo hoy una verdadera balumba de la que no es posible desentrañar cosa alguna aprovechable y que gira tan solo dentro del círculo de las reformas militares.

No quiero que los lectores de su apreciable periódico se vuelvan locos, barajando unas tras otras las innumerables fases que presenta el citado problema á vueltas con el criterio de cada uno de los hombres públicos mas significados que se han creído en el caso de exponer su opinion en la materia.

Los unos y los otros apremian con todo empeño al gobierno y principalmente al señor Sagasta, para que se incline en un sentido ó en otro, ya en favor de los decretos, ya convocando el parlamento, pues los que esto desean, comienzan á sostener la idea de que se apresure la convocatoria, cosa que dado se realice, por lo mismo que aplazando este momento dura un poco más el período de descanso para el ministerio.

Como nuevo puede darse el artículo que ha publicado *El Meridiano* con el epigrafe de: *Esto se va* y cuya paternidad se atribuye al general Salamanca, en el que se combaten con rudeza las reformas militares.

Teniendo en cuenta que *El Meridiano* es uno de los órganos del Sr. Romero Robledo cabe preguntar si el exdirector de Administración militar se ha convertido al reformismo, aunque se dude de ello, dada la resistencia que ha mostrado siempre á abandonar las filas del partido fusionista.

Por lo que respecta á los Sres. Castelar y Gamazo ya he manifestado su criterio anteriormente y sigue, no obstante, dando juego en los círculos políticos de esta corte, por lo mismo que parecen olvidadas todas las demás cuestiones pendientes, sobre todo las del órden económico.

Dícese ahora que, aunque dispuesto el Sr. Sagasta á publicar los mencionados decretos, consultará previamente á los señores Marques de la Habana y Márto, como presidentes de las cámaras lo cual, cuando menos supone un nuevo aplazamiento para este asunto, durante cuyo período aumentarán las dificultades con la controversia, ya bastante animada por cierto.

El consejo de ministros que comienza á celebrarse en este momento bajo la presidencia del Sr. Sagasta no ha de revestir importancia, como tampoco los que le sigan interin no se hallen en Madrid los demás ministros; de manera que es esperado con impaciencia el primero que se celebre en estas condiciones, pues seguramente será el precursor de la resolución del mencionado conflicto.

Cánovas.

La llegada del Sr. Cánovas á Barcelona

está produciendo no pocos conflictos entre sus correligionarios, varios son los aplazamientos que viene sufriendo, el acto que ha de celebrarse en la ciudad catalana, puesto que si algunos cuentan con el alojamiento seguro en dicha población, otros por el contrario temen no hallarle si acuden á pedirle con la incertidumbre que se advierte, debido, segun se dice, á supeditar el jefe de los conservadores su presencia en Barcelona á la de la infanta Isabel.

Si hemos de creer á algunos hay mucho de orgullo en dicho jefe, que piensa eclipsar la gloria de todos los personajes importantes que piensan evitar la esposicion que actualmente se celebra.

Los federales.

La asamblea federal sigue sus tareas sin que hasta el presente haya ofrecido cosa alguna de extraordinario, si bien se comenta el laconismo que emplea el órgano de los demócratas progresistas, á dar cuenta de las sesiones de ese cóncave, como si no quisieran, provocar un conflicto, aunque resueltos á afrontarle.

La Exposición de Paris.

De la próxima exposición universal de Paris se habla bastante con motivo de los temores de que España se encuentre al fin y á la postre sin terrenos para las instalaciones, por haberse acudido tarde á ello.

Con este motivo reunen sobre el gobierno las excitaciones para que concluyan de organizarse las comisiones que han de distribuirse los trabajos en la capital de Francia, pues aun es tiempo de que se remedie un estado de cosas, en el que habian de resultar perjudicadas la riqueza de nuestro país, que necesita mercados donde se vayan comenzando á conocer nuestros productos y prosperen nuestros intereses.

Suyo affmo.

M.

Distritos mineros.

La division de los distritos mineros, segun la real orden que hoy publica la *Gaceta*, es la siguiente:

El número de distritos queda reducido á nueve de primera clase, diez de segunda y diez de tercera, en esta forma:

Las nueve jefaturas de primera clase son las correspondientes á las provincias de Oviedo, Vizcaya, Badajoz, Ciudad-Real, Murcia y Albacete con la jefatura en Murcia, Almería, Jaén, Córdoba y Huelva.

Jefaturas de segunda clase.

1.º León; 2.º Santander; 3.º Palencia, Burgos y Valladolid, residencia de la jefatura en Palencia; 4.º Guipúzcoa, Alava y Navarra, residencia de la jefatura en Guipúzcoa; 5.º Zaragoza y Huesca, residencia de la jefatura en Zaragoza; 6.º Barcelona y Gerona, residencia de la jefatura en Barcelona; 7.º Madrid, Toledo, Avila y Segovia, residencia de la jefatura en Madrid; 8.º Guadalupe, Cuenca y Soria, residencia de la jefatura en Guadalupe; 9.º Sevilla, Cádiz y Canarias, residencia de la jefatura en Sevilla, y 10.º Granada.

Jefaturas de tercera clase.

1.º Coruña y Lugo, residencia de la jefatura en Coruña; 2.º Orense y Pontevedra, residencia de la jefatura en Orense; 3.º Salamanca y Zamora, residencia de la jefatura en Salamanca; 4.º Cáceres; 5.º Logroño; 6.º Lérida y Tarragona, residencia de la jefatura en Lérida; 7.º Teruel; 8.º Valencia, Alicante y Castellón, residencia de la jefatura en Valencia; 9.º Baleares, y 10.º Málaga y presidios de Africa, residencia de la jefatura en Málaga.

Segundo. Que la dotación del personal facultativo en cada distrito será la siguiente:

la margen izquierda que se trazase por la falda meridional de Almagro para regar Tecejin y otras tierras, sería de grandes esperanzas y no difícil ejecución.

Todas estas aspiraciones y concordias, podrian nacer de la unidad de miras, del carácter regional que estas empresas revisten y de la reunion previa que sería necesaria para determinar con patriotismo y actitud de miras un asunto tan trascendental, fijando el medio armónico que debe seguirse, siempre bajo el tema: «Queremos lo que sobra á todos.»

Indicaciones legales.

En todo tiempo han protegido los Gobiernos las canalizaciones como base fundamental de la riqueza pública; pero esta protección aislada fué condensándose en las Leyes de aguas de 3 de Agosto de 1866, la vigente de 13 de Junio de 1879 y sus reglamentos respectivos, con más la Ley de Obras Públicas de 13 de Abril de 1877 y otras varias disposiciones vigentes.

Segun el carácter y forma que quiera imprimirse al proyecto, así deberá establecerse su planteamiento y tramitación; siendo evidente que están siempre dentro de la Ley nuestras aspiraciones, cualquiera que sea el medio que se adopte. Puede realizarse la obra:

1.º Impetrando su construcción por cuenta del Estado, por el carácter de defensa y conveniencia general.

2.º Por los regantes interesados, con ó sin subvención, y

3.º Por una empresa, ó particular, bien del país ó del extrangero, con ó sin subvención. Consúltese la vigente Ley de aguas de 13 de Junio de 1879, artículos 57, 58, 150, 151, 152, 156, 160, 161, 163, 179, 180, 185, 188, 189, 190, 191, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 201, 204, 253, 254, 255 y 256. Sentencia de 23 de Setiembre de 1871 Ley Obras Públicas de 13 de Abril de 1877, capítulo VII, Real orden de 14 de Junio de 1883. Artículos 124 y 134 del Reglamento de 6 de Julio de 1877 para la ejecución de la Ley de Obras Públicas. La Instrucción de 14 de Junio de 1883. Auxilio á los canales. Ley de 27 de Julio de 1883 y reglamento de 9 de Abril de 1885, especialmente su capítulo primero, con otras disposiciones que hoy no citaremos y el proyecto de Ley sobre subvenciones á canales aprobados por las Cámaras en Julio último.

Bosquejo de las obras.

Ya hemos dicho que el canal principal ó de conducción mediria una longitud de 11.200 metros. Para que este canal y sus derivados aprovechen las aguas y la duración de las grandes y pequeñas avenidas, es necesario que afecte una gran sección y la máxima pendiente posible para conducir un gran volumen de aguas sin causar escavaciones. Todos estos datos tan complejos y variables en cada caso, serian estudiados en el

proyecto, y por hoy solo apuntaremos los aproximados y precisos á nuestro objeto.

En el invierno, primavera y otoño, son frecuentes las avenidas, y casi puede asegurarse que pocos años faltaria el agua sobrante más que necesaria para dar varios riegos á nuestra comarca, especialmente en invierno y primavera que asegurarían la siembra y granazon de los cereales.

Suponiendo al canal principal ó de toma una sección media de 11 metros cuadrados y una pendiente del 1 por 1.000 arroja un aforo de 28 metros cúbicos por segundo en las avenidas medias y ordinarias; pero solo correrian los sobrantes en épocas normales, sobrantes que prudencialmente representan un aforo medio de 3 metros cúbicos por segundo.

La zona susceptible de riego, es aproximadamente de 8.500 hectáreas equivalentes á más de 28.000 fanegas de 4.800 varas cuadradas. Mas solo queremos consignar en nuestros datos la parte de llanos, lomas y cañadas que suman unas 20.500 fanegas al país, distribuidas en hectáreas en la forma siguiente:

Huercal-Overa.	500 hectáreas.
Cuevas.	1.200 »
Antas.	1.700 »
Vera y Garrucha.	1.900 »
Bédar.	910 »
Turre.	360 »
Mojacar.	230 »

Suma. . . . . 6.800 hectáreas.

El riego de estas 800 hectáreas con una capacidad de agua de 10 centímetros de altura, que representa un volumen de agua de 7.000.000 de metros cúbicos, podria efectuarse en menos de cuatro dias que durasen una ó más pequeñas avenidas. Esto sin contar, repetimos, con las sobrantes que en mayor ó menor cantidad las hay durante 7 y mas meses del año. Cuando convenga podrian darse riegos de 20 centímetros de altura.

Los canales de distribución ó de segundo orden podrian medir una longitud de 20.000 metros y una sección de 5 metros cuadrados. Los de tercer orden tendrian un desarrollo total de cuarenta mil metros y una sección de 2,20 metros cuadrados.

Estos canales de distribución y secundarios irian, repetimos, rodeando y dividiendo en zonas la comarca para que se efectuase el riego con gran rapidéz y lo simultáneamente posible en todas ellas.

Ningún obstáculo ofrece el trazado de dichos canales que solo tendrian que cruzar el rio de Antas, Cajete y algunas pocas ramblas y barrancos de poca importancia relativas, siendo fácil su trazado que no creemos pertinente describir en estas ya largas notas.

Presupuesto de las obras.

Para conocer este importante dato sería preciso proceder al estudio detallado, costoso y com-

(Se continuará.)

**Distritos de primera clase.**

Un jefe, un segundo jefe, tres subalternos y tres auxiliares.

**Distritos de segunda clase.**

Un jefe, un segundo jefe, dos subalternos y dos auxiliares.

**Distritos de tercera clase.**

Un jefe, un subalterno y un auxiliar.

**ECOS DEL TELEFONO.**

**Impresiones.**

Escasa concurrencia en los círculos políticos, contribuyendo mucho el tiempo fresco y desahogado que está haciendo.

El Presidente del Consejo ha recibido en su despacho a varios personajes políticos, sin que sus entrevistas hayan merecido importancia.

La presencia del Senador Sr. Botella acompañado de D. Severiano Arias en el Palacio de la Presidencia, ha servido de motivo para que se siga hablando de los esfuerzos que siguen haciendo muchos constitucionales para atraerse a los amigos del general López Domínguez, en la seguridad que dentro de breve plazo el referido general logrará hacer amistades políticas con el jefe del partido liberal.

**Consejo de ministros.**

En estos momentos se acaba de reunir el Consejo de Ministros para ocuparse de asuntos administrativos de carácter urgente, y para trazar líneas generales de la campaña económica que quiere hacer el Gobierno.

No tendrá nada de extraño que se crucen impresiones generales acerca del estado de la política y de las cuestiones más culminantes que absorben por completo la atención de las gentes.

Considerase que quedarán resueltos en un principio los ascensos militares.

**Exploración de voluntades.**

El Sr. Sagasta continúa explorando la voluntad de los prohombres del partido liberal y hoy por hoy continúa siendo difícil el presagiar lo que hará con relación a las reformas militares.

Si las dudosas impresiones de esta tarde pudieran cotizarse, seguramente crearíamos muy cercano el día de la apertura de Cortes.

**Entrevista con Martos.**

Esta noche visitará al Presidente del Consejo el Sr. Martos, a cuya entrevista se le da gran importancia.

El Presidente del Congreso, que permanece muy adicto a la personalidad del Sr. Sagasta, cree debe entrarse de lleno en los problemas de más importancia que debe resolver el partido liberal en un breve plazo, que son: las reformas militares, las económicas y el sufragio.

De este modo, el partido liberal adquirirá mayor fuerza y prestigio, haciendo desaparecer los indicios de graves contrariedades.

No hay para qué decir que las tres batallas parlamentarias que tiene que dar el partido liberal tendrán gran resistencia; pero el instinto de conservación sería poco, ante las razones que impone el patriotismo.

Que alcance deben tener las reformas militares, eso, a juicio del Sr. Martos, las Camaras lo decidirán, sin perjuicio de que el Gobierno aprecie lo más oportuno antes, caso de considerarlo conveniente.

**GACETA.**

**DIA 3.**

**Gobernación.**—Decretos jubilando a D. Eugenio de Velasco, jefe de Administración civil de tercera clase; nombrando a D. Antonio María de Ron, jefe de Administración civil de tercera clase en comisión; declarando excedente al director jefe del centro del cuerpo de Telégrafos D. Francisco Luceño; y cesante a D. Alfredo Goicoerrotea, jefe de administración civil de tercera clase.

—Orden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en los días al 4 de Junio último en el colegio de Arrabaldo, Ayuntamiento de Canedo (Orense).

**Fomento.**—Decreto ampliando con tres vocales más la comisión creada para estudiar y proponer un plan de ferro-carriles secundarios.

—Otra nombrando vocales de dicha comisión a D. Federico Alameda, D. Juan Marín y don Francisco Roldán, brigadier, coronel y teniente coronel respectivamente, del cuerpo de Ingenieros.

—Orden determinando la clase de cada uno de los distritos mineros del territorio y la dotación del personal facultativo según la clase del distrito.

**UNA ENTREVISTA.**

Presentado nuestro director al Sr. Ministro de Fomento por su amigo íntimo el diputado a Cortes D. Sebastian Pérez, aquel lo recibió y saludó con amabilidad suma; y sin embargo de que los momentos eran preciosos, puesto que el Sr. Canalejas tenía que recibir continuamente las visitas de infinidad de comi-ones, esto no obstó para que se entablara un ligero *interview* que podemos reseñar en esta forma:

—Yo tenía deseos vivísimos de hablar con V. E. para...

—Ruego a V. que deje el tratamiento.

—Decía que tenía deseos de hablaros para exponeros de palabra el abandono en que está haciéndose ya muchos años esta provincia; los grandes daños que ha causado en la mayor parte de sus pueblos la inundación última; la falta de vías de comunicación, como V. habrá advertido en su ligero e incómodo viaje, y los deseos vivísimos que tenemos todos de que se nos haga justicia, nada más que justicia, dándonos la esperanza de que, con estas obras, se empen-

derán también las del ferro-carril de Linares a Almería en las que cifran todas sus esperanzas, no solo esta provincia, sino las de Jaén y Granada.

—Comprendo—dijo el Sr. Canalejas—el interés de V. y el de todos los buenos hijos de Almería, a quienes estoy agradecidísimo por su espontáneo, leal y franco recibimiento, (*Bien merecido por cierto*), y me congratulo de ver ese rasgo de amor hacia su país, que todos ustedes vienen demostrando en esta ocasión, y cuya voz debieron haber levantado hace muchos años.

Yo sólo sé decirle que me extraña mucho que la provincia de Almería no tenga hoy ferro-carril, pero me extraña mucho más el estado en que se encuentran sus carreteras, pues no comprendo cómo Vdes. las dejan en ese abandono, que, parta de quien parta, es imperdonable.

La provincia de Almería es desgraciada; pero su abandono parte también de su carácter apático. Si Vdes. lo hubieran sido en esta ocasión, no estaría aquí el Ministro de Fomento.

El Gobierno no puede adivinar los males de cada pueblo; cuando el Gobierno, y yo el último de sus ministros (*para nosotros es V. el primero*) nos enteramos de la catástrofe ocurrida, desde entonces consibió la idea de que la visitara el ministro de Fomento. Se conoce que la paciencia derrochada en tantos años, han querido VV. recogerla en un momento, y las desconfianzas de otras veces, les ha llevado hasta el extremo de ser en esta ocasión impacientes. (pero admirando y respetando siempre el talento) Decía que el Gobierno ha escuchado el grito de dolor que ha lanzado la provincia de Almería y hoy viene el Ministro a enterarse de sus necesidades, a hacerle justicia y a reparar hasta donde pueda los males que la afligen.

—Me dispensará V. que le diga que el atraso en que se encuentra esta provincia, respecto a vías de comunicación, no tiene nombre y que la culpa parte de ciertos centros en los que, tratándose de Almería, mas que de una provincia importante, parece que se trata de un insignificante villorrio.

—No se ha demostrado así en esta ocasión.

—Es que la desgracia ha sido muy grande.

—Yo reconozco el derecho que tiene Almería para pedir todo lo que pide; pero en un día no puede hacerse lo que debió realizarse en treinta años.

El Gobierno, yo estoy seguro, y ofrezco a VV. desde ahora mi apoyo, que está dispuesto a reparar en cuanto pueda estos perjuicios; que emprenderá todas las obras necesarias y sacará a subasta en un término breve el proyecto del dique de L. ya aprobado.

—¿Y el ferro-carril?

—El ferro-carril no es de esos asuntos que pueden resolverse de plano; pero tengo entendido que hay mas de una empresa que espera una pequeña reforma en la ley para presentarse a la subasta, que yo tengo el propósito de no anunciar hasta que esté constituido el depósito, puesto que lo contrario sería matar el proyecto para siempre.

—¿Y si hubiese una empresa que consignase el depósito, podría contar con que se le adjudicaran las obras por concurso?

—Creo que no habría inconveniente, si esa empresa no pide también la reforma de la ley.

—¿X no sería mejor conceder el 6 por 100 del importe total de las obras?

—Yo opino que para eso sería mejor construir por administración el camino; sacándolo a subasta por pequeños trozos y explotando la línea el gobierno.

—Así he opinado yo también siempre, pues con el costo de la subvención, me atrevo a asegurar que se hace el camino.

—No diré yo tanto.

—Con la reforma del proyecto, me atrevo a asegurarlo.

Se habló por incidencia del Ferro-carril de Calasparra a Almería y entonces nuestro director expresó lo que hemos expresado siempre, que es una vía que nada resuelve.

También se habló de la venta de los estudios diciendo en alta voz nuestro querido amigo el Diputado a Cortes D. Sebastian Pérez García que en el momento en que se presentase el depósito, los estudios pasarían a la Diputación para que esta los ofreciera al concesionario.

El diputado a Cortes por el distrito de Parhena D. Antonio Martín Toro, que se hallaba presente, asintió a lo expuesto por su amigo y compañero, y nuestro director lleno de júbilo exclamó:

—Es necesario que todos hagamos un esfuerzo; a mí, señores, me parece corto el tiempo para hacer público este acto de verdadero patriotismo.

En concreto, que el Ministro Sr. Canalejas está animado de buenos propósitos y de los mejores deseos; que ha visto la enormidad de los desastres causados por las inundaciones; que Almería tiene razón para pedir, y que el Gobierno ha de traer recursos con las obras públicas que emprenda, no perdiendo de vista la gran mejora que todos deseamos, que es el ferro-carril de Almería a Linares, para lo cual estudiará el asunto con el interés que le ofrece la provincia de Almería cuyos habitantes, sin distinción alguna, merecen todo el apoyo que piden, y a que tienen derecho.

**GACETILLAS.**

**El pueblo de Adra.**—Anteayer visitó al Sr. Ministro de Fomento la Comisión de Adra, presidida por el diputado a Cortes D. José M. Gallardo y Tovar, y compuesta por los Sres. D. José Mariano Gallardo (padre), el Alcalde D. Francisco A. Soler y el Secretario don Aureliano Valenzuela.

La Comisión quedó altamente satisfecha de la entrevista, ofreciéndoles el Ministro telegra-

fiar al Presidente del Consejo para rogarle le conceda algunas horas más, con objeto de visitar, aunque rápidamente, aquel pueblo, uno de los perjudicados de antiguo por la mala situación en que se encuentra el río.

También prometió que en el más breve plazo posible se sacarían a subasta las obras del puerto de Adra que es una de las más reclamadas por el pueblo.

El río de Adra tiene una historia muy antigua por los repetidos siniestros a que ha dado lugar, hasta el extremo de que la parte de vegas floreciente que tenía, la extensión de terrenos más productivo, está hoy convertido en río, y los marjales de 128 metros cuadrados, que antes rentaban más de 50 pesetas y se vendían en 875 ptas., hoy en venta solo cuestan 25; y el que los adquiere, solo es con la esperanza de que algún día si se construyen obras de defensa, podrán cultivarse.

Tal estado de cosas tiene al pueblo de Adra, antes rico y floreciente, en una situación insostenible.

Baste decir para conocer sus necesidades, que el invierno próximo pasado tuvo el Municipio, que apenas cuenta con recursos, que establecer una cocina económica para alimentar a tanto bracero sin trabajo y a tanta familia necesitada.

Por esto llamamos la atención del Sr. Canalejas para que atienda las justas pretensiones de Adra, visite su vega y juzgue después sus necesidades, que son muchas.

**Anteayer se presentó al ministro de Fomento una comisión de niños que le entregó una exposición pidiendo la pronta realización de las obras del ferro-carril de Linares a Almería.**

El ministro los recibió con gran afectuosidad.

**El nombre de la calle de Navarro Rodrigo,** ha sido cambiado por el de *Calle de Canalejas*.

Después nos han dicho ha sido variado otra vez el nombre.

**En uno de los balcones del Café Suizo** aparece un gran tetrero con la inscripción siguiente:

**«PROTECCION PARA ALMERIA»**

**Ayer mañana salió con dirección a Alhabia el Sr. Ministro de Fomento** acompañado del Gobernador y diputados a Cortes y provincia es.

El Sr. Ministro permaneció en Alhabia durante el día, recibiendo allí numerosas comisiones de los pueblos del río.

Por la noche regresó a esta capital.

**Entre los señores que acompañan al ministro** en su viaje desde Madrid vienen nuestros amigos D. Segundo Cuesta y D. José Montero Vidal.

**Los dicen de Vera que la recepción del Ministro** en Cuevas tuvo lugar en el teatro y fué brillante, pronunciándose brindis entusiastas por los Sr. Bernabé Soler, Laserna y Martín Toro y un discurso magnífico el Sr. Canalejas.

Otros de los señores que también usaron de la palabra fué nuestro respetable amigo y compañero en la prensa D. Antonio Bernabé Léntisco.

El ministro visitó el colegio, los depósitos de agua, la iglesia y otros edificios y obras notables.

En Vera se le saludó al paso con afectuosidad, mostrándose el animado de buenos deseos, que es preciso se realicen.

**La Comisión de catedráticos del Instituto** a mas de recibir al Ministro a su entrada en Almería, le visitó anteayer en el Gobierno Civil de la provincia.

**Uno de los que han visitado estos días nuestra redacción** en nombre del pueblo de Santa Fé y que concurren al *meeting* celebrado el día 30 ha sido nuestro amigo D. José Hernández Andrés, alcalde de dicho pueblo.

**Ayer recibimos la siguiente carta de Ocaña** que copiamos sin comentario alguno: Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL. Ocaña 4 de Octubre de 1888.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: He leído en LA CRONICA del 2 del corriente, que el excelentísimo Sr. Ministro de Fomento va a visitar a varios pueblos de esta provincia, encareciendo a V. para que en las columnas de su periódico llame la atención a dicho Sr. Ministro, para que se digné visitar este desgraciado pueblo, que ha visto con horror arrastrar 86 casas que eran lo que constituían la población, dejando a sus moradores en la última miseria, macilentos y desnudos y por albergue el templo de Dios por no encontrar donde refugiarse, así como también ver desaparecer la mayor y mejor parte de su riqueza rústica, único medio de subsistencia que tenían.

Se ofrece de V. atento y affcmo. S. S. Q. B. S. M., Antonio de Reyes.

**Reus 1.º de julio de 1885.**—El infrascrito Dr. en Medicina y Cirujía. Certifico: Como habiendo tenido ocasión de ensayar el aceite de ligado de bacalao emulsionado con hipofosfitos de cal y de sosa, preparado por el químico Sr. Scott, he obtenido brillantes resultados en todas aquellas afecciones que obedecían a un temperamento *linfat. co.* y especialmente en las *tisis tuberculosa* de forma tórpida, en el raquitismo, y en diversas manifestaciones de *escrofulismo*.

Dr. F. Gras Fortuny.

**REGISTRO CIVIL.**

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 6 del actual:

Nacidos.	3
FALLECIDOS.	
Varones.	0
Hembras.	0
Párvulos.	3
Total.	3

**ÚLTIMA HORA.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional».

Almería.

Alhama 6, 4 t.

A las once de la mañana llegó a Alhabia el ministro acompañado del señor Gobernador, diputados, otros funcionarios y numeroso séquito.

El recibimiento ha sido indescriptible, el pueblo le vitoreó con entusiasmo.

En el almuerzo ha reinado la mayor cordialidad.

Ha recibido á todos los representantes de los pueblos ribereños del Andarax y Nacimiento.

Con todos se ha mostrado muy afectuoso pronunciando palabras de consuelo á todo el que exponía la grave situación de estas regiones y prometiendo remediar en lo posible las pérdidas y desgracias promoviendo las obras públicas en general. También se ha hablado de la canalización encauzamiento de obras de defensa de los rios que tantos perjuicios han ocasionado.

Reina gran entusiasmo por ver y admirar al primer ministro que ha pisado este suelo.

En su ligera inspección por las vegas ha podido comprender lo grande de nuestra desgracia.

La animacion es extraordinaria y nunca vista aqui, no solo por encontrarse reunido el pueblo, sino las representaciones de todos los demás de las riberas.—M. Romera.

Madrid 6, 5 t.

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros.

En Inglaterra han caído grandes nevadas y se anuncia la elevacion del desecuento.

Berlin impresionado.

Bolsa.

4 por 100 interior, 72-50.

4 por 100 exterior, 74-50.

Londres 90 días fecha 25-86.

Paris 8 días vista, 1-45.—Fabra.

Idem 6, 3-30 n.

Ha regresado el ex-ministro de la Guerra, general Cassola.

Insístese en que se planteen las reformas militares por decretos.

Háblase de un lance entre los generales Cassola y Daban.

Esta noche habrá Consejo de ministros.

Témese que haya insurrecciones en Argelia.

Grandes tempestades en Escocia.—P.

**ANUNCIOS.**

**TRASPASO.**

Se hace del establecimiento de comidas y bebidas situado en la calle del Aire, conocido por el de Juan Magan. 4-8

**La antigua casa frutera de los Sres. W Bacter y C.º** establecida en Londres y Liverpool, con Agencias en Hull, Bristol y Glasgow, invita á los cosecheros de esta provincia que no tengan compromisos con otras casas, a consignarle su fruto para su venta en comision, en la seguridad de obtener el mejor resultado posible y suma economía en los gastos. 15-15

**Se realizan todos los utensilios** de la fábrica de tegidos de D. José Megias, calle Real núm. 27. También tiene varios estantes, bancas y mostradores para realizar. 7-8

**Lo que se esperaba.**

Queso de Gruyer, bola, crema y nata fresco se acaba de recibir; manteca en latas salchichon de Vich, sardinas en tomate y aceite, vinos de Jerez, Manzanilla y Valdepeyñas á 3 reales botella.

Especialidad en galletas y chocolates, cañes y tés, cajas chinas de todas clases. Tienda de ultramarinos del Malagueño. 2 Marquesa. 2

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Tonchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Poo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercaderías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange. B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

POR 2 REALES HECTÓLITRO QUEDAN CONSERVADOS Y MEJORADOS TODOS LOS VINOS SIN QUE SE VUELVAN NUNCA AGRIOS.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve ágrico mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningun bote que no proceda de los únicos representantes en España.

**SRES. A LOMAR Y URIACH**

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en Almería, Sres. Abad y Fernandez.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central  
Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeo y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPANIA

COLONIAL de Madrid

LAS CUBIERTAS SON DE LOS

MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y

ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el

adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPANIA COLONIAL



## FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, náuseas, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayorés datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

## EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

## J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salchichón legitimo de Vich. Coquitos de la India, frescos. Dátiles de Berberia, clase selecta. Sardinas de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates cafés y tés, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Alamedillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala, de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario

Almería, calle de Gerona.

## Guia de Barcelona y su Exposicion

Escrita en catalan, castellano y fran.

cés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposicion universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.